



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020

Del 05 de mayo 2020

Folio 1

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA – NÚMERO DIECIOCHO- DOS MIL VEINTE-CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ- EL DÍA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE-A PARTIR DE LAS DIESICETE HORAS, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Presidenta Municipal.

Sr. Omar Cruz Jiménez-Vicepresidente Municipal.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Lic. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

REGIDORES SUPLENTE

Licda. María De Los Ángeles Vallejo Zúñiga.

Lic. Warner Rodríguez Angulo.

Sr. Efraín Obando Álvarez.

MBA. Lidia Patricia Calvo Obando.

Sra. María Eugenia Alfaro Duran.

Licda. José Max Chaves Contreras.

SINDICOS PROPIETARIOS

Flor Elena Castañeda Bonilla-Distrito Santa Cruz.

Arturo Lara Ramírez-Distrito Bolsón.

Katia Rodríguez Gutiérrez-Distrito-Veintisiete de Abril.

María Eunice Moraga Duarte-Distrito Tempate.

Mauro Enrique Contreras Moreno-Distrito Cartagena.

Yessie Josue Marín Elizondo-Distrito Cuajiniquil.

Carlos Alberto Barrenechea Martínez-Distrito Diríá.

Ángel Obando Mora-Distrito Cabo Velas.

Martin Héctor Barrantes Vásquez-Distrito Tamarindo.

SINDICOS SUPLENTE

Ely José Rojas Valladares-Distrito Santa Cruz.

-Señora María De Los Ángeles Vallejo Zúñiga dirige Oración con motivo de celebrarse la sesión ordinaria.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020

Del 05 de mayo 2020

Folio 3

ARTÍCULO 02. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-Señora Presidenta Municipal incluye juramentación de jóvenes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Santa Cruz.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba el Orden del Día con su modificación.

ARTÍCULO 03. JURAMENTACIÓN.

INCISO 01: Se procede con la juramentación de los jóvenes Sebastián López Herrera cedula de identidad 5-0447-0516 y Krystel Naomi Solís Carballo cedula de identidad 5-0449-0674, nombrados en sesión extraordinaria 08-2020 del 23 de abril 2020.

ARTÍCULO 04. LECTURA DE ACTAS.

INCISO 01: Se somete a aprobación acta de la sesión ordinaria 17-2020 del 28 de abril 2020.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se somete a revisión el acta de la sesión ordinaria 17-2020 del 28 de abril 2020, se programa su aprobación en la próxima sesión ordinaria.

INCISO 02: Se somete a aprobación acta de la sesión extraordinaria 09-2020, Sesión Solemne, del 01 de mayo de 2020.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se aprueba en todos sus extremos el acta de la sesión extraordinaria 09-2020, Sesión Solemne, del 01 de mayo de 2020.

ARTÍCULO 05. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: Se da lectura a Oficio DAM-1189-2020 suscrito por la señora Alcaldesa Municipal indica “REMITO PARA SU INFORMACIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2016-2020”



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020

Del 05 de mayo 2020

Folio 4

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se da por conocido el Oficio DAM-1189-2020

INCISO 02: Se da lectura a Oficio ZMT-144-2020 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, Asunto: Cancelación de concesión otorgada a Asociación de Educadores Pensionados-ADEP- sector Playa Pitahaya.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión Permanente de Zona Marítimo Terrestre, para su dictamen con recomendación el Oficio ZMT-144-2020 del Departamento de Zona Marítimo Terrestre, Asunto: Cancelación de concesión otorgada a Asociación de Educadores Pensionados-ADEP- sector Playa Pitahaya.

INCISO 03: Se da lectura a Oficio DDUR-UTGVM-APS-045-2020 Asunto: Solicitud de Aval para tramite de corta y aprovechamiento forestal en río Cañas, suscrito por Licda. Melissa Ramírez Ríos.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se da aval para el trámite ante MINAE para la corta de 1 árbol de mango y un árbol de madero que se encuentran en derecho de vía y se requiere la corta para la construcción de sistema de drenaje alrededor de la plaza de Río Cañas.

INCISO 04: Procedimiento COMPRA DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES PERIODO 2020, CONTRACCIÓN 2020LA-000005-002100001.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Vista la recomendación emitida por los Departamento Técnicos y Legal que se encargaron de verificar el cumplimiento de las ofertas en cuanto a las condiciones y especificaciones del cartel, determinando su ajuste a los requerimientos establecidos por parte de la Administración en el mismo, para lo cual realizados los estudios se obtiene que la única oferta admisible es la presentada por la EMPRESA TRADE SOL SRL.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020

Del 05 de mayo 2020

Folio 5

Por lo que este Concejo Adjudica la contratación 2020LA-000005-002100001 a la EMPRESA TRADE SOL SRL, en todas las partidas por un monto de ¢24.950.300,00.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO FIRME

INCISO 05: Proceso de Adjudicación COMPRA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS PROCESO 2020LA-000004-002100001.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Para su análisis y recomendación se remite a la Comisión Permanente COMPRA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS PROCESO 2020LA-000004-002100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 06: Se da lectura a Distribución del 10% provenientes del IBM a favor de Juntas de Educación y Administrativas para el Cantón, documento presentado por Lic. Bernardo Barrantes Castro-Contador Municipal, detalle:

NOMBRE DE LA JUNTA	
COLEGIOS	I TRIMESTRE 2020
EXPERIMENTAL BILINGÜE	5.593.071,06
LICEO SANTA CRUZ CLIMACO	16.973.566,99
NOCTURNO	2.332.245,85
CINDEA	5.150.376,24
LICEO RURAL LA ESPERANZA	453.492,25
CTP 27 ABRIL	8.594.757,84
CTP CARTAGENA	6.921.155,50
LICEO DE VILLARREAL	8.832.301,40
CINDEA DE HUACAS SATELITE	3.282.420,08
TELESECUNDARIA OSTIONAL	723.428,11
LICEO RURAL DE MARBELLA	777.415,28
CTP SANTA BARBARA	4.167.809,71
CTP SANTA CRUZ	6.953.547,80
ESCUELAS	
LAJAS	4.405.353,26
VISTA EL MAR	64.784,61
CHIRCO	1.014.958,84
BENITO JUAREZ GARCIA	1.155.325,49
LA ESPERANZA	539.871,72



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020

Del 05 de mayo 2020

Folio 6

PUERTO RICO	2.494.207,36
MARIA LEAL RODRIGUEZ	5.182.768,55
SAN JUAN	1.490.045,96
SAN PEDRO	615.453,76
JOSEFINA LOPEZ BONILLA	8.951.073,18
GUAYABAL	1.792.374,12
BARRIO LIMON	723.428,11
JN JOSEFINA LOPEZ BONILLA	2.656.168,88
LOS RANCHOS	237.543,56
CAÑAFISTOLA	323.923,03
MONTEVERDE	75.582,04
FLORIDA	626.251,20
LINDEROS	248.340,99
PARAISO	1.490.045,96
PLAYA JUNQUILLAL	140.366,65
RIO SECO	745.022,98
RIO TABACO	64.784,61
PASO HONDO	831.402,45
LAS DELICIAS	518.276,85
SAN FRANCISCO	529.074,29
SAN JOSE DE LA MONTAÑA	107.974,34
27 DE ABRIL	1.986.727,94
LOS PARGOS	410.302,51
EL TRAPICHE	431.897,38
EL GUAPOTE	194.353,82
BEJUCO	140.366,65
CARTAGENA	4.891.237,82
BRASILITO	1.867.956,16
HUACAS	3.196.040,60
PORTEGOLPE	2.170.284,33
PUERTO POTRERO	1.889.551,03
SANTA ROSA	1.705.994,65
DIONISIO LEAL VALLEJOS	820.605,02
VILLARREAL	5.463.501,84
EL LLANO	2.332.245,85
HATILLO	971.769,10
HERNANDEZ	291.530,73
RICARDO ANGULO VALLEJOS	1.425.261,35
GARITA VIEJA	723.428,11
LORENA	799.010,15
MATAPALO	2.170.284,33
SAN JOSE DE PINILLA	766.617,85
PLAYA GRANDE	248.340,99
EL LLANITO	852.997,32
ALEMANIA	10.797,43
VERACRUZ	107.974,34
EL PROGRESO	43.189,74



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020

Del 05 de mayo 2020

Folio 7

ESPABELAR	86.379,48
EL SOCORRO	75.582,04
JAZMINAL	32.392,30
LA UNION	43.189,74
LAGARTO	32.392,30
MARBELLA	701.833,24
OSTIONAL	1.036.553,71
SAN JUANILLO	453.492,25
VENADO	680.238,37
FRANCISCO CHAVEZ CHAVEZ	626.251,20
BOLSON	874.592,19
MATIAS DUARTE SOTELA	1.673.602,34
DIRIA	291.530,73
MERCEDES ORTEGA HERNADEZ	1.716.792,08
MARIA MARIN GALAGARZA	3.271.622,65
GUATIL	1.101.338,32
RIO CAÑAS VIEJO	215.948,69
ESTOCOLMO	3.260.825,21
TALOLINGUITA	572.264,03
TOTAL DE MATRICULAS	160.439.078,82

I TRIMESTRE 2020

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se autoriza la Distribución del 10% provenientes del IBM giro a favor de Juntas de Educación y Administrativas que correspondan al Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO 07: Se da lectura a documento suscrito por Dirección de la Escuela Veracruz, para el nombramiento y juramentación, de la Junta de Educación.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se nombra a los señores Ana Ruth Valverde Sibaja cédula 603040403, Víctor Hugo López López cédula 503200531, Mariana Mena Jiménez cédula 503310176, Luis Albán Cabalceta Matarrita cédula 502630672, Wendy del Socorro Porras Estrada cédula 155820352835, como integrantes de Junta de Educación Escuela Veracruz.

INCISO 08: Se conoce Resolución 242-2020 del Tribunal Contenciosos Administrativo Sección Tercera Anexo A del II Circuito Judicial de San José, de las diez horas quince minutos del veintiocho de abril de dos mil veinte, del veto interpuesto por la señora Alcaldesa municipal de Santa Cruz contra el



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020

Del 05 de mayo 2020

Folio 8

artículo 6, inciso 01 de la sesión ordinaria 27-2019 del 02 de julio 2019. Que en su Por Tanto indica: *Se declara inadmisibile el veto interpuesto.*

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Se remite a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para su análisis y recomendación, la Resolución 242-2020 del Tribunal Contenciosos Administrativo Sección Tercera Anexo A del II Circuito Judicial de San José, de las diez horas quince minutos del veintiocho de abril de dos mil veinte.

ARTÍCULO 06. INFORME SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL.
INCISO 01: PRESENTACIÓN D PLAN DE GOBIERNO 2020-204



PLAN DE GOBIERNO 2020-2024



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020
Del 05 de mayo 2020

Folio 9

Visión:

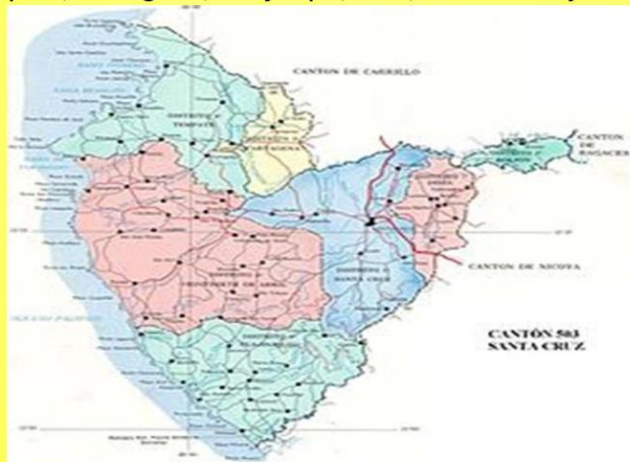
Ser un Cantón modelo a nivel nacional e internacional, con un alto índice de desarrollo humano, facilitando oportunidades para potenciar las capacidades de emprendedurismo y el fortalecimiento de la identidad cultural que nos identifica como sociedad santacruceña.

Misión:

Garantizar el bienestar de sus habitantes, administrando los recursos públicos con eficiencia por medio de la participación ciudadana, con encadenamiento de las Instituciones públicas y privadas.

Extensión territorial

El cantón tiene una extensión de 1325.06 kilómetros cuadrados repartidos en nueve distritos, ordenados del primero al noveno de acuerdo a la división administrativa oficial: Santa Cruz, Bolsón, Veintisiete de Abril, Tempate, Cartagena, Cuajiniquil, Diríá, Cabo Velas y Tamarindo.





MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020

Del 05 de mayo 2020

Folio 10

• CARACTERISTICAS DEMOGRAFICAS DE LA POBLACION

Provincia, cantón y distrito	Población total	Densidad de población	Porcentaje población urbana	Relación hombres mujeres	Relación dependencia demográfica	Porcentaje de población de 65 años y más
Santa Cruz	55 104	42,	48,1	98,1	48,1	8,1
Santa Cruz	21 544	79,2	60,8	93,5	49,3	8,6
Bolsón	1 627	53,5	43,2	109,1	49,5	10,8
Veintisiete de Abril	7 048	23,4	8,8	101,1	50,6	8,8
Tempate	5 630	40,	51,3	99,5	48,3	7,3
Cartagena	3 824	51,	69,5	100,7	45,8	8,3
Quajiniquil	1 789	7,7	-	116,1	52,8	7,6
Diriá	3 905	61,2	55,4	90,8	50,5	11,0
Cabo Velas	3 362	46,	35,9	99,8	41,5	5,8
Tamarindo	6 375	51,6	49,2	104,5	43,5	5,0

• Fuente: INEC, censo 2011

• ORGANIZACIONES COMUNALES

Organizaciones	Formales	Informales
Asociaciones de Desarrollo	X	
Juntas de Educación	X	
Juntas Administrativas	X	
Asociaciones de Padres de familia		x
Comités de Deporte		x
Grupos Pastorales		x
Grupos Culturales		x
Barrios Organizados (seguridad ciudadana)		x
Asadas	x	



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020
Del 05 de mayo 2020

Folio 11

- **DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCION MUNICIPAL**

- La calificación de la Municipalidad de Santa Cruz según el IGM-2018 de la Contraloría General de la República fue de 57,14 puntos de 100 posible.

- Cabe destacar, que la Municipalidad de Santa Cruz tiene 9 años de tener una calificación inferior a 70 puntos

• Desarrollo y gestión institucional	65,70 puntos
• Control interno	13 puntos
• Contratación administrativa	81,24 puntos
• Tecnologías de información	84,88 puntos
• Recursos humanos	64,31 puntos
• Planificación, participación ciudadana y rendición de cuentas	47,88 puntos
• Gestión ambiental	44,74 puntos
• Gestión servicios económicos	86,60 puntos
• Gestión servicios sociales	38,50 puntos

- **Objetivo General:**

- Implementar un plan de desarrollo para la Municipalidad del Cantón de Santa Cruz, garantizando el bienestar de los habitantes y visitantes, mediante convenios públicos-privados, recursos municipales, para el desarrollo integral equitativo y sostenible del Cantón.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020
Del 05 de mayo 2020

Folio 12

- **PLAN DE TRABAJO**

- **PRESTACION DE SERVICIO**

- Objetivo: Establecer estrategias de Gestión Administrativa y Operativa, para optimizar el uso eficiente de los recursos, en pro de un buen servicio a los ciudadanos.

- **PROYECTOS Y ACCIONES**

- Capacitación al personal sobre servicio al cliente, trabajo en equipo
- Estrategias y lineamientos de control, con propósito de disminuir los tiempos en trámites municipales.
- Formulación de estrategias para lograr un control en la ejecución de acuerdos aprobados.
- Selección y contratación de las personas idóneas con el perfil al puesto requerido.



- **RED VIAL CANTONAL**

- Objetivo: Participar en la construcción y mejoramiento de la red vial Cantonal, a través de ingreso proveniente de la Ley 8114 , 9329 y convenios para ofrecer mejor calidad de vida y tránsito a los habitantes.

- **PROYECTOS Y ACCIONES**

- Adquisición de maquinaria municipal
- Convenios con asociaciones de desarrollo - municipalidad e instituciones del estado (INDER, CONAVI)



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020
Del 05 de mayo 2020

Folio 13

• **SEGURIDAD VIAL**

- **Objetivo:** Coordinar con el Departamento de Ingeniería de Transito y Junta Vial el ordenamiento vehicular y de transporte público, señalización de los cuadrantes y caminos vecinales, demarcación de parques, con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana.
- **PROYECTOS Y ACCIONES**
- **Coordinación con el Ingeniería de tránsito, CONAVI, COSEVI y empresas públicas y privadas.**
- **Concientización de los usuarios el ordenamiento vehicular**

• **SEGURIDAD CIUDADANA**

- **Objetivo:** Mejorar la seguridad ciudadana mediante la coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública, Organismos de Investigación Judicial, PANI, INAMU, policía municipal y comités de seguridad del Cantón, articulando el uso de la tecnología entre los cuerpos policiales y barrios organizados, para brindar una confianza para los pobladores de nuestro Cantón y visitantes.
- **PROYECTOS Y ACCIONES**
- **Coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública, PANI, INAMU, policía municipal y comités de seguridad del Cantón.**
- **Seguridad digital**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020
Del 05 de mayo 2020

Folio 14

• AREA SOCIAL

- **Objetivo:** Construir un Cantón modelo a nivel nacional e internacional en el ámbito Social, mediante el emprendedurismo individual o colectivo en las comunidades, donde las personas más desposeídas sean incorporadas a programas de rehabilitación, capacitación, para vivir con estabilidad económica, seguridad y calidad humana.
- **PROYECTOS Y ACCIONES**
- **Estrategias para abordar los desequilibrios transformando en ventajas que promuevan una condición para una vida más justa.**
- **Promover proyectos habitacionales de bien social, que de respuesta a la necesidad de vivienda del cantón, cumpliendo con parámetros ambientales y de salud pública.**
- **Atención de Emergencias.**
- **Incentivar el desarrollo e implementación de planes reguladores costeros y urbanos.**



• DEPORTE

- **Objetivo:** Promover espacios deportivos y recreativos, mediante la construcción, mantenimiento y reparación de áreas comunales, con el fin de crear ambientes propicios en el desarrollo de talentos deportivos, en diversas disciplinas.
- **PROYECTOS Y ACCIONES**
- **Estrategias de construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas.**
- **Concientización de todos los grupos deportivos, en la participación de las diferentes disciplinas.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020
Del 05 de mayo 2020

Folio 15

• EDUCACION

- Objetivo: Promover a nivel de la educación el desarrollo epistemológico, que conlleva a un mejoramiento cognitivo, laboral y social en cada uno de nuestros pobladores; implementando los Tic así como coordinar con todas las instituciones educativas las necesidades laborales de empresas públicas y privadas.

• PROYECTOS Y ACCIONES

- Creación de fuentes de trabajo, mediante la capacitación a grupos organizados para formar pequeñas empresas al servicio de la comunidad.
- Fomentar talleres y capacitaciones para padres y estudiantes con problemas.
- Incrementar la cantidad de beneficiarios en becas.
- Coordinar con las Juntas Administrativas proyectos en pro a la Educación.

• ARTE Y CULTURA

- Objetivo: Convertir al Cantón de Santa Cruz como la verdadera ciudad folclórica de Costa Rica con proyección Mundial, fortaleciendo rescatando y expandiendo a los nueve distritos de nuestro Cantón su acervo e idiosincrasia.
- PROYECTOS Y ACCIONES
- Estrategias de coordinación con diferentes instituciones, empresas públicas y privadas para lograr la sensibilización y concientización, de la importancia de contar con recursos y espacios para fortalecer nuestro auge cultural.
- Terminación de la Casa de la Cultura Cantonal.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020
Del 05 de mayo 2020

Folio 16

- **AMBIENTE**

- Objetivos: A) Coordinar los proyectos para el mejoramiento del medio ambiente, mediante campañas de educación ambiental, incentivando la reforestación y la protección a las cuencas hidrológicas.

- **PROYECTOS Y ACCIONES**

- Campañas de información a los habitantes para la protección del medio ambiente.
- Realizar en conjunto con las comunidades y diferentes instituciones la concientización y reforestación, alcanzando así el título de cantón carbono neutral y socialmente sostenible .

- B) Efectuar el correcto tratamiento y separación de desechos sólidos, aguas negras y residuales, para mitigar los efectos del impacto ambiental.

- **PROYECTOS Y ACCIONES**

- Mejorar el tratamiento y cobertura de las aguas negras y pluviales del Cantón de Santa Cruz.
- Administración del Parque Tecnológico Ambiental.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020
Del 05 de mayo 2020

Folio 17

• **FUENTES DE PRODUCCION Y EMPLEO**

- **Objetivo:** Fomentar mediante el emprendedurismo, una economía de producción de escala, turismo rural comunitario, encadenamientos productivo, incentivando y brindando acompañamiento a través de las oficinas Municipales.
- **PROYECTOS Y ACCIONES**
- **Formación de ciudadanos emprendedores con la coordinación de las instituciones públicas y privadas, con el objetivo de generar microemprendimientos a nivel cantonal que genere ingresos a la económica familiar.**
- **Coordinar y brindar a través de la oficina de intermediación y empleo de la municipalidad con empresas públicas y privadas las demandas laborales del mercado y sus capacidades técnicas.**
- **Facilitar condiciones favorables para el establecimiento de inversionistas.**
- **Remozamiento del Mercado Municipal, como fuente de empleo para pequeños emprendedores.**

EMPLEO

- **Acompañamiento y coordinación para la explotación de turismo rural comunitario sostenible, donde la fuente principal sea la cultura local de cada comunidad que los identifica.**
- **Coordinación con los entes rectores para la regulación de las ventas ambulantes.**
- **Creación del Mercado: “Cultura y Tradición, Paraje del Diríá” con el propósito de exponer a Santa Cruz como la Ciudad Folklórica para el mundo.**
- **Fortalecimiento y acompañamiento a las Asociaciones de Desarrollo mediante la promoción del gestor comunal, para el desarrollo y potenciamiento de las comunidades.**



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020
Del 05 de mayo 2020

Folio 18

• MODERNIZACION INSTITUCIONAL

- Objetivos: A) Mejorar la atención del usuario, mediante proyectos de gestión amparado por rendimiento individuales y grupales. Brindando las herramientas tecnológicas y equipo; empoderando a los funcionarios Municipales, liderados por el Alcalde, bajo los indicadores de índice de desarrollo humano que estipula la Contraloría General de la República.
- B) Elaborar un proceso de evaluación permanente que involucra a todos los funcionarios Municipales, dando a conocer en redes sociales y material escrito, para optimizar los recursos municipales.

• PROYECTOS Y ACCIONES

- Mejorar la atención del usuario mediante capacitación de los colaboradores institucionales para reducir la cantidad de trámites, así mismo la dotación de una móvil de atención y cobro que brinde servicio en los territorios más alejados del casco central.
- Mejorar la información a través de las plataformas tecnológicas, en materia de rendición de cuentas, y optimización de los recursos, convirtiendo al Municipio de puertas abiertas.

-Señor Alcalde Municipal, solicita se apruebe el Plan de Gobierno Municipal 2020-2024 “PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ORIENTADO A LAS NECESIDADES DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ Y SUS DISTRITOS”

-Señora Presidenta Municipal, da espacio para realizar consultas al Plan de Gobierno. Al no realizarse consultas, somete a aprobación el Plan de Gobierno.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020

Del 05 de mayo 2020

Folio 19

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN: Se aprueba el Plan de Gobierno Municipal 2020-2024 “PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ORIENTADO A LAS NECESIDADES DEL CANTÓN DE SANTA CRUZ Y SUS DISTRITOS” presentado por el señor Alcalde Municipal.

ARTÍCULO 07. MOCIONES. Señora Presidenta Municipal, no se presenta mociones, se continua con la agenda de la sesión.

ARTÍCULO 08. CONFORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES. Señora Presidenta Municipal, conforme lo establece el Código Municipal en su Artículo 49, procedo a nombrar las siguientes Comisiones:

HACIENDA Y PRESUPUESTO

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez-Coordinadora.

Sr. Omar Cruz Jiménez.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Lic. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

OBRAS PÚBLICAS:

Lic. Jorge Luis Rodríguez López-Coordinador.

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez.

Sr. Omar Cruz Jiménez.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

ZONA MARÍTIMO TERRESTRE:

Licda. Ledis Peña Zúñiga-Coordinadora.

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez

Sr. Omar Cruz Jiménez.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Lic. Jorge Luis Rodríguez López.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020

Del 05 de mayo 2020

Folio 20

ASUNTOS JURÍDICOS:

Licda. Ledis Peña Zúñiga-Coordinadora.

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez.

Sr. Omar Cruz Jiménez.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

Lic. Jorge Luis Rodríguez López.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN:

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa-Coordinador.

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez.

Sr. Omar Cruz Jiménez.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Lic. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

ASUNTOS AMBIENTALES:

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz-Coordinador.

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez.

Sr. Omar Cruz Jiménez.

Lic. Jorge Luis Rodríguez López.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

ASUNTOS CULTURALES:

Lic. Jorge Luis Rodríguez López-Coordinador.

Sr. Omar Cruz Jiménez.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

CONDICIÓN DE MUJER Y ACCESIBILIDAD- COMAD:

M.sc. Mitzy Salazar Morales-Coordinadora.

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

Sr. María Eugenia Alfaro Duran.



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

Sesión Ordinaria 18-2020

Del 05 de mayo 2020

Folio 21

ASUNTOS SOCIALES:

Sr. Omar Cruz Jiménez-Coordinador.

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez.

Lic. Elías Francisco Espinoza Gamboa.

M.sc. Mitzy Salazar Morales.

Lic. Jorge Luis Rodríguez López.

Sr. Macdonald Espinoza Ruiz.

Licda. Ledis Peña Zúñiga.

-Señora Presidente Municipal indica que en las próximas sesiones indicará la conformación de las comisiones especiales que sean necesarias en su funcionamiento.

-Señor Alcalde Municipal brinda información sobre el proceso de compra de los 1300 diarios, los cuales se donaran a personas en condiciones económicas de vulnerabilidad a causa del COVID-19, se está en proceso de depuración de las personas que solicitaron vía WhatsApp que se tiene más de 5600 solicitudes, más las personas enlistadas por los anteriores señores del Concejo. Se va hacer confrontación de las situaciones económicas y verificando las solicitudes por funcionarios, va a coordinar Shirley Molina y Griselda, además de otros funcionarios y voluntarios que están colaborando. Decirles que se van a respetar las listas, con la debida verificación, recordemos que son fondos públicos, recursos municipales que requieren la fiscalización que corresponda.

LA SEÑORA PRESIDENTA MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DOS MIL VENTE CIERRA LA SESIÓN ORDINARIA.

M.sc. Maricela Moreno Rodríguez
Presidenta Municipal

José Yorjani Rosales Contreras
Secretario del Concejo Municipal.
